

CAPITULO II

En que se trata de la venida de Fr. Bartolomé á esta tierra y en qué forma, y se satisfice á una calumnia.

Algunos mal intencionados; no pudiendo negar à mi religion sagrada haber sido sus hijos los primeros que con valor apostólico plantaron la fe católica en este reino, quieren desdorar esta accion heroica con decir que dichos religiosos Mercenarios, no pasaron entonces á esta tierra con licencia de los superiores de la religion, sino enviados de ellos à recojer limosnas para redencion de cautivos y que de esta suerte ayudaban á la conversion de los indios; este fué discurso imaginado del Padre Fr. Antonio Remesal del órden de nuestro Padre Santo Domingo, en su historia de Guatemala y Chiapas, lib. III cap. 19, y digo que fué imaginacion de su discurso sin fundamento, porque en ninguno de cuantos han

escrito éste caso se hallará ésta opinion, y para desvanecerla totalmente, diré, que fué siniestra la relacion que tuvo para ello, pues la funda en que Fr. Juan Zambrana, fué enviado para dicho efecto con Fr. Marcos Perez Dardon, y aunque es verdad que este segundo fué uno de los fundadores de nuestra religion en Guatemala; del primero es falsa la noticia por que el Padre Fr. Juan Zambrana vino de España en compañía de Fr. Bartolomé de Olmedo, dicho año de 18 y ambos pasaron en la armada que vino á la isla de Santo Domingo, á cargo del general Diego Velazquez en que tambien venia Fernando Cortés, y el dicho Padre Zambrana siempre se quedó en Cuba acompañando á dicho Diego Velazquez, y jamás pasó á ésta Nueva España como consta de las historias de nuestra religion, y de la verdadera que escribió Bernal Diaz del Castillo; conque ya se desvanece aquel fundamento de dicho historiador.

Tambien es falso lo que dice, que por muerte del clérigo Juan Diaz entró á ser capellan de Cortés el Padre Fr. Bartolomé de Olmedo, pues consta de toda la historia de Bernal Diaz, que dicho Padre Olmedo era quien asistia inmediatamente á Cortés, quien le aconsejaba, quien le confesaba y quien siempre decia misa, á quien

le ayudaba el Padre Juan Diaz de cuya noticia está llena toda la historia de Bernal Diaz; miren ahora cómo entró aquel en el [ministerio dicho por muerte de este, pues juntos vivos ambos acudian á ello con la preferencia en todo de Fr. Bartolomé al Padre Juan Diaz, ¿de suerte que no tuvo buena relacion el Padre Remesal para escribir como cierto, lo que con evidencia está siniestro.

Vamos ahora al motivo que dice de la venida de dichos Padres á la Nueva España, que dice haber sido á recoger limosnas para la redencion de cautivos; y asienta primeramente la evidencia de haber venido Fr. Bartolomé de Olmedo siempre en compañía de Cortés desde su primera entrada á esta tierra; pues dígame el dicho historiador, si toda esta entrada fué de guerra y sin consentimiento de los indios pobladores de ella, ántes con gradísima resistencia suya, ¿á quién pedirian limosna los Padres de la Merced? ¿A los indios bárbaros que no sabian qué era limosna ni quienes eran los cautivos cristianos, ó á los mismos españoles que venian pobres, á buscar méritos con su valor, y dudosos en la consecucion de ellos?: es cierto que fué discurso sin fundamento del autor; fuera de que, si los dichos religiosos hubieran venido con semejante

motivo, que era santo y bueno de su obligacion, ¿qué dificultad habia para que en las licencias que traian del General de la religion, no se hiciese mencion de éste fin á que los enviaban? ¿era alguna demanda intrusa? y era alguna afrenta venir á recoger limosnas para una obra tan santa? ¿era alguna demanda intrusa? no por cierto, pues ¿por qué no se diria? porque era falso, por que no era ocasion de pedir limosna entónces. Y es cierto que aunque con otras calumnias, los disculpamos, con las siniestras relaciones que les han dado; en esta no se puede atribuir sino á género de envidia, queriendo cada cual que sea de su familia esta gloria apostólica, como de hecho el P. Fr. Buenaventura de Salinas, dice que el descubrimiento de las Indias se debió al P. Fr. Juan Perez de Marchena religioso de S. Francisco, siendo así que todos los autores que cita, dicen que dicho religioso murió en una isla sin pasar jamás á estas tierras; fué sin duda antojo de este autor, como de otros el decir que Fr. Bartolomé pasase á una tan ardua empresa sin licencia de sus superiores.

Y para su mejor averiguacion diré primeramente como los Sumos Pontífices Alejandro VI y Julio I en cuyos tiempos sucedió el descu-

brimiento y conquista de éste nuevo mundo, encargaron y previnieron varias veces á los Prelados Superiores de las sagradas religiones, que mirasen con toda atencion las personas eclesiasticas à quienes se cometia una cosa tan grande y nueva, como era la entrada en tierras de quien tan horrorosas noticias habia, y llevado de éste encargo, junto con su santo celo nuestro Rmo. Padre Fr. Jacobo de la Mata, que à la sazón era Ministro general, vigésimo tercio en número de toda la religion; nombró dos religiosos llamados Fr. Bartolomé de Olmedo, natural de Olmedo en Castilla la Vieja, y Fr. Juan de Zambrana, hijos de la Santa Provincia de Castilla, ambos religiosos de mucho valor espiritual, y vida ejemplar, para que pasasen á la conquista de esta tierra. Y habiendo obtenido antes licencia del católico Emperador Cárlos V, como refieren los historiadores de mi sagrada religion; el Maestro Fr. Bernardo de Vargas en la primera parte de la historia que escribió en latin, en el libro segundo capítulos veinticinco y veintiseis; y el Maestro Fr. Alonso Remon en la 2.^a parte de su crónica, libro XI, capítulo 11, con lo cual se deja entender que los dichos religiosos de mi sagrada religion pasaron á éste reino con las licencias necesarias, y se desvanece la calumnia

que les imponen los mal intencionados, que pretenden, ya que no pueden negar ésta gloria de mi religion, obscurecerla con falsos é imaginados borrones.

Fuera de que acciones tan heroicas, como las que hizo Fr. Bartolomé de Olmedo en la conquista de éste reino, que publica la fama mas gloriosa, y refiere en toda su historia un testigo ocular de tanta suposicion como Bernal Diaz del Castillo, su vida ejemplar en toda la conquista, su valeroso espíritu, sus gloriosos frutos en tantas conversiones, ¿pueden ser de persona, que no viniesen con todo el resguardo seguro de su conciencia? ¿quién lo puede imaginar? si no quien pretende desnudarle de tan famosos trofeos; no quiero dilatar mas la pluma en esta satisfaccion, cuando el mismo hecho convence la falsedad para desvanecer la calumnia.

Vinieron pues éstos dichos religiosos en la forma que ahora se dirá. Habia descubierto las Indias occidentales D. Cristobal Colon, y por ello ya constituido Almirante y Gobernador de todo lo descubierto, y como tal envió por su gobernador al general Diego Velazquez, con armada suficiente para conquistar la isla de Cuba, en cuya compañía se embarcaron los dichos religiosos Fr. Bartolomé de Olmedo y Fr. Juan

Zambrana, fundaron en su viaje particular amistad, con Miguel de Pasamonte que iba por tesorero, y con Fernando Cortés que iba por oficial mayor para tener cuenta con los quintos y hacienda real, y despues que pasó algun tiempo que estaban todos los de ésta armada en la isla de Cuba, trató el gobernador Diego Velazquez de enviar una armada con bastante gente á descubrir tierras nuevas, enviando por general de ella á Fernando Cortés, por que ya segun las acciones pasadas habia dado bastantes pruebas de su ánimo valoroso. El Padre Fr. Juan Zambrana, aficionado al gobernador Diego Velazquez, se quedó en su compañía y no pasó jamás á la Nueva España; pero Fr. Bartolomé que sin duda debia de tener mas valiente espíritu, conociendo que en éste nuevo descubrimiento, habria mas en que ejercitar su encendida caridad que habia profesado en su cuarto voto, y que aunque no hubiese cautivos de hombres, á quienes rescatar en el cuerpo habria, cautivos del demonio á quienes redimir en el alma; contrajo grandes amistades con el general Fernando Cortés y trató de ir en su compañía en ésta armada, disposicion singular de la Provincia de Dios, para que tan colmada de frutos se hiciese la cosecha de estas mieses en lo espiritual y lo tem-

poral, pues en ella se vió que por su camino, sirvió Fr. Bartolomé á Dios y al Rey como Hernando Cortés; pues fuera de haber asistido siempre á los nobles conquistadores, con los consue- los muy necesarios en tan insufribles trabajos, ayudaba siempre al general con sus prudentes consejos, con su amable compañía, con su valeroso esfuerzo y con la discrecion y espíritu que atraia la ferocidad de los indios, catequizándolos como buen pastor y bautizándolos y predicándoles como vigilante ministro.

No dejemos tau sin fruto á Fr. Juan Zambrana, por que aunque es verdad que quedando en la isla de Cuba en compañía y asistencia del gobernador Diego Velazquez, se ocuparia continuamente en la administracion de los naturales de aquella isla predicándoles nuestra santa fé católica, instruyéndolos en ella, que era el motivo de su venida á esa tierra y de su mansion en ella. Tambien en lo que toca á la conquista de ésta se debió gran parte á su prudencia y avisos, pues estando ya en la isla de la Trinidad, con su armada Hernando Cortés, no faltó quien diese noticia al gobernador Diego Velazquez, de que habia ciertas presunciones que en viéndose Hernando Cortés embarcado y dueño de aquella armada, con su brio y valor y maña se habia

de alzar con la armada, y con la conquista de las tierras donde llegase; éste aviso le dió mucho que pensar al gobernador, y conociendo el ánimo y capacidad de Cortés, se resolvió á enviar á atajarle los pasos y prenderle, quitándole el título de capitán general de aquella armada y la comision de conquistador. Pero Dios, que con su incomprendible providencia, usa trazas y caminos sagrados por cuyos medios lleguen á ejecución los efectos que desea, dispuso que cuando el gobernador envió el despacho secreto para la prision de Cortés, aunque fué tan oculto que solo se decia le enviaban ciertos avisos para que fuese mas advertido en tan considerable jornada, Fr. Juan Zambrana, que habia quedado en la isla de Cuba, escribió una carta á Fr. Bartolomé de Olmedo, su amigo y compañero, avisándole de todo lo sucedido, y de cómo el gobernador Diego Velazquez enviaba á aprehender á Cortés; así lo refiere Bernal Diaz en el capítulo veinticuatro de su historia de Nueva España; aviso tan importante, que participándosele Fr. Bartolomé á Cortés, luego al punto se embarcó é hizo á la vela con su armada, en que prosiguió felizmente hasta conseguir la conquista de ésta tierra; ahora pondere cualquier prudente, la importancia de ésta noticia que dió Fr. Juan Zam-

brana, á Fr. Bartolomé de Olmedo, cuan conveniente fué á Dios y al rey, pues segun la presente justicia, se puede presumir que si entonces prendieran á Cortés, ni se hubieran ganado tantas almas para á Dios, ni tantos vasallos para el imperio de nuestro rey y señor, todo esto se consiguió por la prudencia y lealtad de los Religiosos de la Merced.